



Ficha para la Difusión de Resultados de la Evaluación (formato CONAC).

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la Evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)

- 1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 11 de octubre de 2022
- 1.3 Fecha de término de la Evaluación: 31 de diciembre de 2022.
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre: Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.

Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

1.5 Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) del DIF TABASCO y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa presupuestario.
- 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
- 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.





1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de un Programa presupuestario durante un determinado ejercicio fiscal, en el caso de la presente, esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación, mediante el análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), con base en la revisión de la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).

La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:

- Datos Generales
- Resultados / Productos
- Cobertura
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
- Conclusiones de la Evaluación
- Datos de Proveedor adjudicado

La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información documental que proporcionó el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo, así como en la información adicional que el equipo consultor de Capacitación y Técnicas de Administración S.C. consideró necesaria para justificar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Instrumentos de recolección de información
Cuestionario: Entrevistas: Formatos: Otros: _X_ Especifique: Solicitud de Información documental
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022 emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco y con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E056 Atención Especializada en Rehabilitación del ejercicio fiscal 2021, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el equipo consultor consideró pertinente para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.





2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Los diez indicadores definidos en la MIR 2021 recibieron seguimiento dentro de los reportes trimestrales de avances de los indicadores de desempeño del Programa, en su mayoría cumplen con los criterios CREMA y se apegan a las características correspondientes a su nivel en la MIR; los indicadores cuentan con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.

La trascendencia de la emergencia sanitaria obligó al DIF-Tabasco a interrumpir la regularidad que lo caracteriza en la operación de sus principales programas, en el caso específico del C.R.E.E. reduciendo su operación al 50% de su capacidad, viéndose obligado a limitar su alcance poblacional, situación que ha dificultado el planteamiento de las metas, el seguimiento de los indicadores y la implementación de las acciones de mejora.

Con relación a los indicadores existen algunas áreas de oportunidad para la mejora de los márgenes de monitoreo y seguimiento de las etapas de la operación del Programa:

A pesar de que el indicador de FIN muestra el alcance de los esfuerzos conseguidos con la ejecución del Programa, su medición corresponde a la del nivel de Propósito, por lo que se recomienda sustituir el indicador por uno que refiera a los objetivos superiores a los que busca contribuir el Programa presupuestario, como el indicador CONEVAL "Porcentaje de la población con discapacidad que padece carencia por acceso a los servicios de salud", o la "Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud" del SNDIF.

Respecto al indicador de Propósito, se recomienda la revisión de la meta a modo que sea congruente con el objetivo de medición del indicador, considerando una estimación de las personas que reciben el alta del total de la población atendida por el Programa.

Se recomienda integrar la actividad C0102 en dos indicadores, el primero para la medición de la eficiencia de la elaboración de órtesis y prótesis y el segundo para la medición de la calidad de órtesis y prótesis reparadas, ya que las actividades de reparación se dan en función de las necesidades de cada usuario, las cuales, en volumen no podrían ser estimadas y/o programadas, además de que los costos por materiales no son equivalentes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Las herramientas para el monitoreo y seguimiento del Programa como la Matriz de Indicadores para Resultados presentan un buen grado de congruencia entre la lógica vertical y horizontal.
- La Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco, realiza el seguimiento de los indicadores Resultados, de Servicios y Gestión, con base en la frecuencia de medición establecida en la ficha técnica de indicadores.
- La información que integra los Padrones de Beneficiarios se encuentra sistematizada de manera ordenada, aportando la información de los grupos poblacionales atendidos, según el tipo apoyo o servicio proporcionado.
- A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas ocasionadas por la pandemia de SARS-CoV-2, se logró para el ejercicio 2021 mejorar los resultados de cobertura de 2020.
- La gestión para la obtención de recursos presenta una tendencia ascendente, con los cuales se busca la consolidación del Programa, a fin de tener un mayor alcance poblacional.





2.2.2 Oportunidades:

- La revisión periódica de los instrumentos de planeación permitirá mantener actualizado los objetivos y las mecánicas operativas para su alcance.
- Con base en las tendencias de resultados de los indicadores y considerando los factores externos que puedan afectar el desempeño del Programa, realizar el replanteamiento de las metas.
- La revisión constante de la Matriz de Indicadores para Resultados permitirá consolidar el proceso de medición y el seguimiento.

2.2.3 Debilidades:

- A pasar de estar planteados de manera correcta, algunos indicadores de la no corresponden a su nivel en la MIR
- El planteamiento de las metas sin considerar factores externos como la emergencia sanitaria, podría generar una valoración equivocada del desempeño del Programa.

2.2.4 Amenazas:

- Factores externos como la prevalencia de la emergencia sanitaria, podría afectar el ingreso de recursos financieros, reduciendo las proyecciones de cobertura del DIF-Tabasco.
- La incorrecta implementación de las acciones de mejora podría afectar los avances obtenidos en las distintas etapas de la operación del Programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas que han sufrido los entes públicos y privados durante el periodo 2019-2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) ha sido de los pocos organismos de Gobierno que ha buscado soluciones alternativas para el alcance del logro de sus objetivos en materia de asistencia social. Una de estas acciones se demostró en el cambio de la estructura programática con la que operaba el C.R.E.E., el cual hoy cuenta con su propio Programa presupuestario. Derivado de esta reestructuración se integró la Matriz para Indicadores de Resultados, con sus respectivas fichas técnicas, sin embargo, existen áreas de oportunidad para el alcance de una gestión más eficiente.

Se requiere la actualización constante de las herramientas metodológicas como el Expediente de Marco Lógico y el desarrollo de las Reglas de Operación locales, con el objetivo de fundamentar la definición de las principales acciones que conforman al Programa y los medios para su monitoreo y seguimiento, considerando las características particulares de la región con base en un diagnóstico focalizado y su evolución.

Los indiciadores de Resultados, de Servicio y Gestión de la MIR, aportan confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención del Programa. los avances reportados en los indicadores son en su mayoría positivos, considerando los retos y dificultades antes mencionados y a pesar del inadecuado planteamiento de las metas con base a estos.

Relacionado a la gestión de los recursos económicos, presentan una tendencia ascendente; En el ejercicio fiscal 2019, el C.R.E.E. operó a través del Programa Presupuestario E031 Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio siguiente se concretó la creación y puesta en marcha del Programa presupuestario E056, lo que representó un aumento en presupuesto de 2019 a 2020 de 1840% y un 6.34% de 2020 a 2021, reflejando la intención de impulsar la política de asistencia social, así como los esfuerzos en la gestión para su obtención, considerando que esto propiciará la consolidación de los programas del proyecto institucional, así como el logro de los objetivos planteados en la MIR





Referente a la cobertura y su evolución, las restricciones sanitarias han dificultado la regularidad en el otorgamiento de los apoyos y servicios, sin embargo, los esfuerzos por atender a la mayor cantidad de la población objetivo posible, han sido demostrados para el ejercicio 2021 pudiendo solventar parte de las cifras de cobertura alcanzadas en 2020, lo que pronostica una recuperación en el alcance del programa para el periodo post pandemia.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo el contribuir a mejorar el diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados del Programa.

- Se recomienda la constante revisión y actualización del Diagnóstico y de los objetivos del "Expediente de ML-MIR" que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Respecto al Indicador de fin, considerar una dimensión que un ente externo monitorea, y el cual es ajeno a la Unidad Responsable del Programa, con el objetivo de medir los avances del conjunto de acciones y programas en un rubro específico de nivel superior
- 3. En el caso indicador de Propósito, se recomienda la revisión de la meta a modo que sea congruente con el objetivo de medición del indicador, considerando que el alta médica del total de las personas atendidas depende del tipo de padecimiento o discapacidad y de la prolongación del tratamiento y su evolución.
- 4. Se recomienda dividir la actividad C0102 en dos indicadores, el primero para la medición de la eficiencia de la elaboración de órtesis y prótesis (construidas en relación a las programadas) y el segundo para la medición de un indicador de calidad de órtesis y prótesis reparadas (órtesis y prótesis reparadas que satisficieron las necesidades del usurario), ya que las actividades de reparación, se dan en función de las solicitudes y necesidades de cada usuario, las cuales, en volumen no podrían ser estimadas y/o programadas.
- Capacitación continua en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente.
- 6. El mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora es conocido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que todos los cambios y acciones derivadas de la presente evaluación, se deben implementar a través de este, con el objetivo de alcanzar el aseguramiento de la implementación de las acciones de mejora para los procesos internos y externos del Programa.
- 7. Considerar una Evaluación de Diseño para el PAE 2023, la cual aporta los fundamentos para que el DIF-Tabasco, pueda realizar una toma de decisiones asertiva con relación a la mejora del diseño de la estructura teórica y de la lógica interna del Programa, o bien, realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados que analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, a través de 6 temas (Diseño, Planeación Estratégica, Operación, Cobertura y focalización, percepción de beneficiarios, Resultados).

4. Datos de la Instancia Evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. José Ángel Juárez González
- 4.2 Cargo: Director General y Apoderado Legal
- 4.3 Institución a la que pertenece: Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Carlos Manuel Lezcano García

Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: capacyta@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 993 461 3280





5. Identificación del Programa			
5.1 Nombre del programa evaluado:	5.2 Siglas:		
Atención Especializada en Rehabilitación	E056		
5.3 Ente público coordinador del Programa:			
5.4 Poder público al que pertenecen los programas: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)			
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo Poder judicial Ente autónomo			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:			
Federal Estatal_X_ Local			
5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo del programa:			
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de los programas:			
Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco			
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Dr. Orlando Eduardo Hanssen Carrión			
Teléfono (con clave lada):	rreo Electrónico:		
993-319-1720 ext. 39420 rec	fincree@gmail.com		
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación directa: X 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: 6.1.3 Licitación pública nacional 6.1.4 Licitación pública internacional 6.1.5 Otro: señalar			
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de planeación, programación y presupuesto del sistema DIF-Tabasco.			
6.2 Costo total de la Evaluación: \$149,999.99, Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos			
6.3 Fuente de financiamiento: Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.			
7. Difusión de la evaluación			
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html			
7.2 Difusión en internet del formato: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html			